SALTA, 04 AGO 2025

RES. H. Nº 1153/25

EXPTE. Nº 4131/2025.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Escuela de Filosofía en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura **PSICOLOGÍA GENERAL**; y,

CONSIDERANDO:

Que obra en las actuaciones el informe favorable del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativa Contable.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 288-25, aconseja autorizar el llamado a inscripción de interesados y aprueba la Comisión Asesora interviniente.

Que la presente convocatoria se rige por el reglamento para la cobertura de cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría - Res. H. Nº 481/01.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 29-07-2025)
RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de **Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría** de la Escuela de Filsoofía en la asignatura que se indica a continuación:

PSICOLOGÍA GENERAL
UN (1) CARGO

ARTÍCULO 2.- ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría:

- ✓ Tarea de Apoyo a los docentes
- ✓ Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos
- ✓ Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura
- ✓ Colaboración en organización y fichaje del material bibliográfico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

RES. H. Nº 153/25

ARTICULO 3.- DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción.

PUBLICIDAD: A partir del 6 de agosto de 2025,

INSCRIPCIONES: 14, 18 y 19 de agosto de 2025 de 9 a 13 horas, presencial en Departamento Docencia, debiendo presentar a tal fin:
Formulario de inscripción, Curriculum Vitae, Estado Curricular en el cual debe constar los requisitos establecidos en el artículo 4º de la presente convocatoria, Documentación Probatoria que deberá ser presentada en originales y copias a los fines que las mismas queden debidamente certificadas y Plan de Trabajo.

CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN ASESORA: 25 de agosto de 2025 a horas 09,00.

ENTREVISTAS: 25 de agosto de 2025 a horas 10,00 aproximadamente.

ARTÍCULO 4.- ESTABLECER los siguientes **requisitos** a cumplir por los postulantes según normativa vigente Res. H. Nº 481/01:

- Ser alumno regular de la Universidad.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean equivalentes a juicio de la Comisión Asesora.
- **Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los 12 meses previos al cierre de la inscripción.**
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de esta Universidad, no están habilitados a inscribirse, como así tampoco aquellos que, habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a algún título, solo adeuden el trámite de expedición de diploma.
  Solo se aceptará la inscripción de graduados con título intermedio, cuando el llamado esté destinado a asignaturas correspondientes al trayecto determinado entre el título intermedio y el título de grado terminal.

ARTÍCULO 5.- DESIGNAR los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado para la provisión de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura que a continuación se detalla:

ASIGNATURA: **PSICOLOGÍA GENERAL**

COMISIÓN ASESORA

Titulares	Suplentes
AUGUSTO DEL CORRO	ENRIQUE CASANOVA
ROSARIO SOSA	MARTA PÉREZ
NOELIA BUGIOLACHIO	LUMENA SARAVIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

RES. H. Nº 1153/25

Veedores Docentes

Titular	Suplente
Luis Arias	Damián Hoyos

Veedores Auxiliares de la Docencia

Titular	Suplente
Cora Paulizzi	Ezequiel Ferro

Veedores Estudiantes

Titular	Suplente
Alan Coria	Agustín Cruz Lunda

Veedores Graduados

Titular	Suplente
Andrea Vega Campos	Luis Cayo

ARTICULO 6.- HAGASE SABER, notifíquese a la Comisión Asesora, Veedores Docentes, Veedores Auxiliares de la Docencia, Veedores Estudiantiles, Veedores Graduados, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos, Departamento de Personal y Publíquese en Boletín Oficial.

DD-25

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa